

VI. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE HACIENDA		Tesorería General de la Seguridad Social. Adjudicación de concurso.	20310
Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial). Adjudicación de adquisición de vehículos.	20308	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA	
Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros). Concursos para suministro de diverso material.	20308	Instituto Geológico y Minero de España. Concurso para realización de proyecto de investigación.	20310
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES	
Dirección General de Carreteras. Adjudicaciones de obras.	20309	Dirección General de Correos y Telecomunicación. Corrección de erratas de concurso-subasta para contratación de obras.	20311
Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda. Adjudicación de obras.	20310	ADMINISTRACION LOCAL	
Junta del Puerto de Tarragona. Adjudicación de obras.	20310	Diputación Provincial de Albacete. Convocatoria para contratación de proyecto y ejecución de obra.	20311
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		Diputación Provincial de Murcia. Concurso para premio de pintura.	20311
Dirección General de Acción Social. Concurso-subasta para adjudicación de obras.	20310	Diputación Foral de Alava. Concurso de plan director para tratamiento de residuos sólidos.	20311
Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de calefacción y agua caliente en el Hogar «Santa María de Guadalupe» de Caminomorisco (Cáceres). (Este sumario sustituye al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 26 de julio de 1982 y que por error apareció encabezado por el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.)	20214	Ayuntamiento de Benisanó (Valencia). Concurso-subasta para contratación de obra.	20312
		Ayuntamiento de Pamplona. Subasta para enajenar locales comerciales.	20312
		Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga). Concurso para adquirir equipo de proceso de datos.	20312

Otros anuncios

(Páginas 20313 a 20326)

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE DEFENSA

18977 *CORRECCION de errores de la Orden 42/1982, de 19 de febrero, por la que se constituye el Servicio de Movilización en el Ministerio de Defensa.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 15 de marzo de 1982, páginas 6721 y 6722, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 6722, en la disposición final, donde dice: «En el plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente Orden, la Junta de Jefes de Estado Mayor y los Jefes de los Estados Mayores de los tres Ejércitos, elevarán propuesta de estructuración de los órganos coordinadores de movilización respectivos», debe decir: «En el plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente Orden, los Jefes de los Estados Mayores de los tres Ejércitos, elevarán propuesta de estructuración de los órganos coordinadores de movilización respectivos».

MINISTERIO DE HACIENDA

18978 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 1417/1982, de 14 de mayo, por el que se autoriza la emisión y acuñación de las monedas integrantes del nuevo sistema de moneda metálica.*

Padecidos errores en la inserción del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 153,

de fecha 28 de junio de 1982, páginas 17717 y 17718, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el artículo 3.º, apartado tres.cinco, donde dice: «Su peso será de 5 gramos con 75 centigramos», debe decir: «Su peso será de 5 gramos con 75 centigramos».

Artículo 3.º, apartado tres.siete, donde dice: «Su peso será de 1 gramo con 20 centigramos...», debe decir: «Su peso será de 1 gramo con 20 centigramos...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18979 *CORRECCION de errores de la Orden de 22 de junio de 1982 por la que se desarrolla el artículo primero del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo, sobre suplementos de crédito y créditos extraordinarios para atenciones urgentes a las Universidades.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de fecha 3 de julio de 1982, páginas 18238 a 18240, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la disposición transitoria, donde dice: «apartado 7.º...», debe decir: «artículo 7.º...».